



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Res. CD-ECO N° 409/18

Salta, 12 de Noviembre de 2018

Expte. N° 6891/18

VISTO: El informe presentado por la Comisión de Actualización y Seguimiento Curricular del Plan de Estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en el ámbito de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, el proyecto redactado para proponer la modificación del Plan de Estudios 2003 vigente, y;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 3.400/17 del Ministerio de Educación, mediante la cual se aprueban los estándares para la acreditación de la carrera de grado Contador Público Nacional y dispuso iniciar el proceso de la acreditación de la misma.

Que la decisión ministerial de establecer que la carrera de Contador Público Nacional se encuentra dentro del Art. 43 de la Ley de Educación Superior, incluyéndola en la nómina de títulos de grado declarados de interés público, implicando esto que debe cumplir parámetros definidos, como las actividades reservadas al título, la carga horaria mínima del plan de estudios, los contenidos curriculares básicos, criterios de intensidad de la formación práctica y demás estándares que debe cumplir para la acreditación.

Que, en consecuencia, fue necesario establecer mecanismos de revisión permanente del Plan de Estudios vigente en esta Unidad Académica, como así también un análisis pormenorizado de las condiciones en que se desarrolla la carrera y sus resultados.

Que la Comisión de Actualización y Seguimiento ha elevado su propuesta en función de lo expresado por las cátedras a través de los Directores de Departamento, en sendas reuniones.

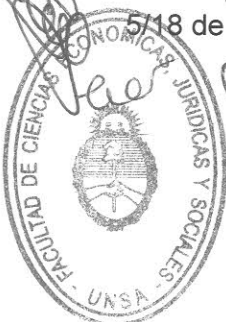
Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 100, inc. 8) del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras de grado o posgrado, a propuesta de las Facultades.

Lo dispuesto por la Res. CS. N° 332/06 en cuanto a las normas para la elaboración del proyecto de modificación de los Planes de estudios.

Que corresponde aprobar el Plan de Transición del plan de estudios 2003 al Plan 2019 aprobado por Res. CD-ECO N° 405/18.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 455/18 de fs. 81.

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 5/18 de fecha 12.11.18.





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

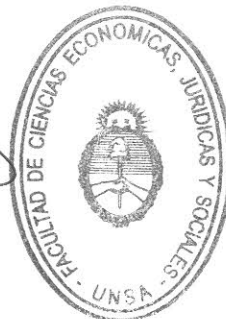
ARTÍCULO 1. Aprobar el Plan de Transición de los Planes de estudios 2003 al 2019 de la carrera de **CONTADOR PÚBLICO NACIONAL** dependiente académicamente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que se dicta en el ámbito de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, que corre agregado como **ANEXO I** formando parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. Solicitar al Consejo Superior, la ratificación del Régimen de Correlatividad del Plan de Estudios 2019 de la carrera de **CONTADOR PÚBLICO NACIONAL**, aprobado por el artículo anterior de la presente resolución, conforme a lo establecido en el Punto 6) del Artículo 113 del Estatuto Universitario vigente.

ARTÍCULO 3. Hágase saber, comuníquese al Consejo Superior y a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.

mrp/nv

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta

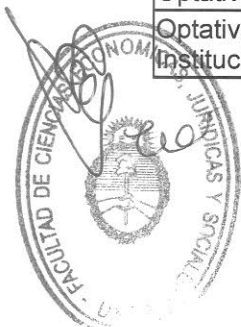
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

ANEXO I (Res. CD-ECO N° 409/18)

REGIMEN DE EQUIVALENCIAS DE MATERIAS

PLAN DE ESTUDIOS 2003 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL PLAN 2003	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL PLAN 2019
Contabilidad I	Introducción a la Contabilidad – Contabilidad I
Derecho I	Derecho Civil
Matemática I	Matemática I
Matemática II	Matemática II
Principios de Administración	Principios de Administración
Economía I	Economía I
Contabilidad II	Contabilidad II
Matemática III	Matemática III
Economía II	Economía II
Derecho Privado – Obligaciones y Contratos	Derecho Privado Obligaciones y Contratos
Contabilidad III	Contabilidad III
Gestión de Empresas	Gestión de Empresas
Estadística I	Estadística I
Derecho Público (Módulo I)	Derecho Constitucional
Derecho Público (Módulo II)	Derecho Administrativo
Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
Finanzas Públicas y Derecho Tributario	Finanzas Públicas y Derecho Tributario
Contabilidad Pública	Administración y Contabilidad Publica
Derecho Societario	Derecho Societario
Contabilidad IV	Contabilidad IV
Administración Financiera de Empresas I	Administración Financiera de Empresas I
Derecho del Trabajo y de la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Economía III	Economía III
Costos	Costos
Derecho Concursal	Derecho Concursal
Teoría y Técnica Impositiva I	Teoría y Técnica Impositiva I
Teoría y Técnica Impositiva II	Teoría y Técnica Impositiva II
Organización de Empresas	Actuación Profesional Jurídica y Administrativa
Filosofía I	Filosofía
Auditoría	Auditoría
Seminario de Inglés Técnico	Seminario de Inglés Técnico
Seminario de Práctica Profesional: (Módulo I)	Ética Profesional
Seminario de Práctica Profesional (Módulo II)	Metodología de la Investigación Científica
Seminario de Práctica Profesional (Módulo III)	Práctica Profesional Supervisada
Balance Social	Seminario Responsabilidad Social
Optativa Seminario de Información para la Gestión	Sistemas de Información para la Gestión
Optativas Historia Económica o Historia de las Instituciones	Historia Económica y Social

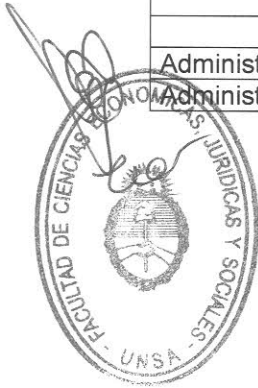


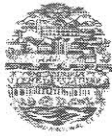


Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

LICENCIADO EN ADMINISTRACION PLAN 2003	CONTADOR PUBLICO NACIONAL PLAN 2019
Contabilidad I	Introducción a la Contabilidad – Contabilidad I
Derecho I	Derecho Civil
Matemática I	Matemática I
Matemática II	Matemática II
Principios de Administración	Principios de Administración
Economía I	Economía I
Matemática III	Matemática III
Economía II	Economía II
Estadística I	Estadística I
Economía III	Economía III
Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
Administración Financiera de Empresas I	Administración Financiera de Empresas I
Sistemas de Información para la Gestión	Sistemas de Información para la Gestión
Seminario de Inglés Técnico	Seminario de Inglés Técnico
Filosofía I	Filosofía
Administración de Personal II	Optativa
Organización y Sistemas Administrativos	Optativa
Métodos Cuantitativos para los Negocios	Optativa
Administración de la Producción I	Optativa
Estadística II	Optativa
Administración Superior	Optativa
Comercialización I	Optativa
Administración Financiera de Empresas II	Optativa
Seminario de Práctica Profesional: (Módulo I)	Ética Profesional
(Módulo II)	Metodología de la Investigación Científica
(Módulo III)	Práctica Profesional Supervisada
Administración de Personal I	-----
Administración y Hacienda Pública	-----



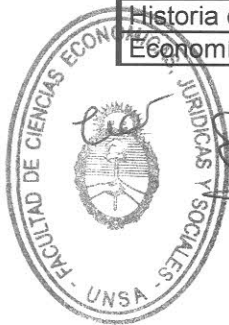


Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

LICENCIADO EN ECONOMIA PLAN 2003	CONTADOR PUBLICO NACIONAL PLAN 2019
Contabilidad I	Introducción a la Contabilidad – Contabilidad I
Derecho I	Derecho Civil
Matemática I	Matemática I
Matemática II	Matemática II
Principios de Administración	Principios de Administración
Economía I	Economía I
Historia Económica	Historia Económica y Social
Matemática III	Matemática III
Economía II	Economía II
Estadística I	Estadística I
Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
Filosofía I	Filosofía
Seminario de Inglés Técnico	Seminario de Inglés Técnico
Sem. del Ciclo Prof.: (Módulo I)	Ética Profesional
(Módulo II)	Metodología de la Investigación Científica
(Módulo III)	Práctica Profesional Supervisada
Elementos de Ciencias Políticas	Optativa
Microeconomía I	Optativa
Macroeconomía I	Optativa
Estadística II	Optativa
Economía Internacional I	Optativa
Teoría Monetaria	Optativa
Econometría I	Optativa
Finanzas Públicas I	Optativa
Desarrollo Económico	Optativa
Economía Laboral	Optativa
Historia del Pensamiento Económico	Optativa
Economía Matemática	Optativa



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa